

Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid



COLEGIO OFICIAL DE
DOCTORES y LICENCIADOS
FILOSOFÍA Y LETRAS
Y CIENCIAS
COMUNIDAD DE MADRID

Con el asesoramiento de

AON

902 157 874

colegios@aon.es

Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

Seguro de Responsabilidad Civil*

Si es colegiado docente, disfrute de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional que le protege frente a reclamaciones. Incluida en cuota colegial.

- **Asegurados:** Colegiados docentes en todas sus actividades, así como los colegiados causen baja de forma voluntaria en el ejercicio de la profesión, así como por incapacidad, jubilación o fallecimiento, sus herederos y representantes legales.
- **Actividad Asegurada:** Docencia, incluyendo la actividad de educación, calificaciones, excursiones, actividades complementarias y extraescolares.
- **Aseguradora:** W.R. Berkley Europe AG.
- **Retroactividad:** Ilimitada.
- **Ámbito Territorial:** Unión Europea Unión Europea con reclamaciones en Tribunales Españoles .
- **Seguro gratuito para colegiados docentes.**

Coberturas y límites

- Límite de Reclamación: 400.000€ por siniestro/año.
- Límite de Indemnización: 3.000.000€ por anualidad.
- Franquicia: SIN FRANQUICIA.
- Gastos de Inhabilitación profesional: 1.500€ al mes por cada colegiado hasta un máximo de 18 meses.
- Daños a Expedientes: 60.000€ por asegurado y año.
- Cobertura de Defensa en caso de agresiones a los asegurados.
- Inclusión Coberturas Responsabilidad Civil General.
- Inclusión de cobertura a los docentes, dados de alta en la póliza, que causen baja de forma voluntaria en el ejercicio de la profesión.
- Inclusión de la actividad de Mediación Civil y Mercantil.

Seguro de Accidentes 24 horas

Si es colegiado no docente ó jubilado, ahora cuente con la protección de un seguro de Accidentes 24 horas. Incluida en la cuota colegial.

- **Cobertura de Jubilados:** Únicamente fallecimiento por accidente.
- **Aseguradora:** SURNE.
- **Asegurados:** Colegiados no docentes y jubilados.
- **Seguro gratuito para colegiados no docentes.**

Coberturas y límites

- 7.000€ en caso de fallecimiento por accidente, hasta los 70 años, (para jubilados hasta los 75 años).
- Hasta 7.000€ en caso de invalidez permanente parcial, hasta los 65 años.
- Cobertura 24 horas, 365 días.

Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

*Si es colegiado no docente y no necesita el Seguro de RC Profesional, contacte con Aon y sustitúyalo por el Seguro de Accidentes

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Adhesión Voluntaria

El CDL además ha negociado Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de adhesión voluntaria para actividades de:

- **Arqueólogos**
- **Psicopedagogos**
- **Pedagogos**
- **Peritos Calígrafos**
- **Mediación**
- **Historiadores del Arte**

▪ **Condiciones de la Cobertura:**

- Dos opciones de límite de Indemnización por reclamación/siniestro, asegurado y año:

Opción a) 150.000,00 €

Opción b) 300.000€

- Límite agregado anual para todas las coberturas: 5.000.000,00 €

- **Franquicia:** 150€ por reclamación / siniestro.

▪ **Coste anual:**

Opción a) Prima Total 19,11€ por asegurado

Opción b) Prima Total 36,09€ por asegurado

Coberturas

- Capital asegurado por reclamación/siniestro, asegurado y año. (Franquicia de 150 € por reclamación/siniestro).
- Cobertura de Responsabilidad Civil de Explotación; Responsabilidad Patronal (sublímite por víctima de 100.000 €).
- Cobertura para los asegurados que causen baja por muerte o jubilación.
- Inhabilitación profesional.
- RC Protección de Datos
- Gastos de Defensa (civil o penal).
- Daños a expedientes y documentos de 60.000 €
- Retroactividad Ilimitada

* Incluidas Sociedades Profesionales en las que el 100% de sus propietarios, socios, accionistas sean asegurados Colegiados en el CDL Madrid. O bien que la sociedades esté integrada en su totalidad por Colegiados aseguradores y familiares o terceros sin ejercicio profesional alguno. Siempre que la factura no supere 300.000€ .

Para más información **902 157 874- colegios@aon.es**



Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

Seguro de Salud

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a Asisa el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es lo más importante.

- **Asegurados:** Colegiados docentes en todas sus actividades y sus familiares directos (cónyuges, parejas de hecho e hijos).
- Acceso preferente a servicios como: técnicas de reproducción asistida, conservación de células madre o cirugía refractiva.
- Se exigirá la cumplimentación del Cuestionario de Salud. **Sin copagos.**

Coberturas destacadas

- Acceso libre y directo a especialistas.
- Rehabilitación y recuperación funcional.
- Servicio de urgencias y traslados de ambulancia sin límite de kilometraje.
- Segunda opinión médica internacional.
- Cobertura en sesiones de psicoterapia.
- Seguro de atención de urgencias de viaje al extranjero de hasta 12.000 €, para no preocuparse al realizar sus desplazamientos.
- Asistencia sanitaria que exija el tratamiento por accidentes laborales, profesionales y los amparados por el Seguro Obligatorio de Vehículos de Motor.
- Información médica permanente, atendidos por profesionales de Asisa, a través del teléfono **24 horas 902 010 181**

Nº de póliza: 21.587

Primas 2017 (impuestos no incluidos)

De 0 a 24 años	38,14 €
De 25 a 44 años	40,83 €
De 45 a 59 años	50,49 €
De 60 a 64 años	88,09 €

asisa salud
Póliza dental
incluida en el precio

Y sólo por ser de Asisa... seguro de fallecimiento por accidente de 6.000 €. Formarás parte del exclusivo 

Para más información

902 157 874- aon.salud@aon.es



Seguros del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid

Plan de Pensiones

Los colegiados ya pueden adherirse al Plan de Pensiones Asociado del Colegio



“Usted decide cuánto aportar cada año o cada mes”

Las **aportaciones** realizadas antes del 31 de diciembre de cada año son **deducibles de la Base Imponible General del IRPF**, con el límite de reducción del 30% de sus rendimientos del trabajo y de actividades económicas, y con un máximo de 8.000 euros al año.

EL FONDO TIENE UN BUEN COMPORTAMIENTO HISTORICO:

Rentabilidad bruta de 3,92% anual en los últimos 12 años, con una rentabilidad de un 58,72% acumulado. Perfil Riesgo Moderado

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN llame al 91 702 73 20

y pregunte por el Plan de Pensiones del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid.

También encontrará más información en la página web del Colegio



Recuerde :

“Empezar a ahorrar antes le supondrá mayor rentabilidad acumulada y menor esfuerzo”

 **MUTUA**ACTIVOS
GRUPO **MUTUA**MADRILEÑA

AON